

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 85, de 28 de enero de 2020

Código Seguro de verificación:KF2Mli0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2Mli0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA 1/12



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
(SESIÓN 85) DE 28 DE ENERO

Hora de comienzo: 11.00 horas.

Lugar: Sala de Juntas nº 3 del Rectorado.

Asisten: Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Corona Aguilar, Antonia; Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gallardo Fernández, M^a del Castillo; Gómez Espino, Juan Miguel; González Fernández, Manuel Tomás; Herrera, M^a Rosa; Iáñez Domínguez, Antonio; Martínez Lozano, Virginia María; Moscoso Sánchez, David Jesús; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Prieto Jiménez, Esther; Delgado Niebla, M^a Luisa; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia María; Fernández Gil, Cecilia; Rodríguez Calderón, María; Rodríguez Rivera, Manuel.

Excusan: Terrón Caro, M^a Teresa; Esteban Ibáñez, Macarena; Hidalgo Pino, Tania; Suárez Relinque, Cristian Manuel

Orden del Día

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de los asuntos aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
 - 2.1. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2018/2019 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2019/20.
 - 2.2. Aprobar, si procede, los análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción con los títulos y dobles títulos de la Facultad del curso 2018-2019, así como las propuestas de mejora para el curso 2019-2020 planteadas por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos.
 - 2.3. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Contrato Programa 2019.
3. Revisión de la Normativa de Prácticas tras el informe de legalidad realizado pro Secretaría General. Acuerdos si procede.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre criterios para su elaboración de fecha 22 de enero).

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA
			2/12



5. Asuntos de trámite
 - 5.1. Solicitud para el reconocimiento de actividades par reconocimiento de créditos: III Jornada Menores en desamparo. Creando cultura de acogimiento. El reto de emanciparse a los 18.
 - 5.2. Renovación de Comisiones de la Facultad.
6. Ruegos y preguntas.

1. Informe de la decana.

Situación económica que afecta a ajustes importantes de planes de centro de otras facultades. Posibles cambios de modelos docentes. Plan de Centro. Sigue una línea continuista, salvo las especificidades que explicaremos a continuación.

Prácticas.

Las Prácticas del primer cuatrimestre se han desarrollado sin incidentes a lo largo del mes de octubre y principio de Noviembre, salvo en los casos de los centros de Protección de Menores y los Centros Penitenciarios (12 alumn@s afectados), la dificultad viene de la necesidad de la renovación de un convenio a nivel nacional que aún no se ha aprobado. Se han atendido todas las solicitudes de cambios de Centros que se han solicitado.

En el caso de las Prácticas Externas de Sociología, tanto para el Grado como para los Dobles Grados, se estableció una convocatoria extraordinaria para que el alumnado pudiera incorporarse a lo largo del primer semestre. Agradecemos la implicación de los responsables de la asignatura en este proceso.

De las convocatorias para iniciar las Prácticas en el segundo semestre, las de Educación Social se han cerrado sin necesidad de 2ª convocatoria, las de Prácticas Externas (Sociología) están en plazo de reclamación de la 2ª convocatoria, aunque se prevé que no haya reclamaciones ya que al alumnado se le ha asignado su primera elección y quedan centros sin asignar y las de Trabajo Social está pendiente de abrirse la 2ª convocatoria. En este caso la Decana convocó una reunión el 18 de Enero con los 16 alumnos sin adjudicar, para informarles de los posibles centros vacantes y de sus opciones de acceso a éstas, en base al lugar del orden de solicitante que ocupan y de las posibilidades de autogestión. De igual modo la Decana hizo una prospección sobre las necesidades e intereses en relación a la zona/ localidades en la que pudieran estar ubicados los centros de prácticas y en base a esto se está preparando la segunda convocatoria prevista para iniciarse esta semana.

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	3/12



Género.

Se celebró sin incidencias y con alta participación y aprovechamiento la "Jornadas sobre el Trabajo Sexual". El profesorado de la Facultad está en este momento en conversaciones con una Asociación de Mujeres para una posible charla desde la perspectiva abolicionista sobre tema "trata de mujeres".

Se ha presentado un vídeo sobre la igualdad en la Universidad. Está en RRSS de la Facultad y en el Repositorio.

Innovación e internacionalización

Se va a celebrar una Jornada el día 10 de Febrero sobre "egresados/as UPO por el mundo", entre la Facultad de Ciencias Experimentales y la nuestra. Las Facultades de Experimentales y Sociales estamos organizando un acto con dos egresados de biotecnología cuya trayectoria ha sido brillante.

Internacionalización

- Está en diseño el nuevo Plan de Bilingüismo.

a) Continuación con los cursos de formación en segunda lengua para alumnado y profesorado.

b) Idea de afianzamiento, sostenibilidad y consistencia de la oferta en inglés existente. Se plantea explorar posibilidades de coordinación con gestión académica, planteamiento de reconocimientos para optativas en distintos grados y mención especial- en consulta.

M^a Victoria Pérez Guzmán pregunta si serían asignaturas que complementan al Título pueden ser asignaturas optativas a las que se puede optar todas las Titulaciones. Beatriz responde que es una manera de aprovechar más las asignaturas en inglés, en ocasiones algunas de ellas tienen poca matriculación.

María Rodríguez Calderón plantea la duda de que, si en los dobles grados a veces sienten que le falta contenido en sus asignaturas, piensa que esta opción de poder elegir una asignatura en inglés puede suponer para el alumno que opte por una en inglés y deje alguna asignatura que puede ser importante para su formación. La Decana comenta que se está estudiando esta cuestión.

Hay conversaciones con la Universidad de Pisa para un Doble Grado Internacional.

Ellos demandaban Trabajo Social, y se está intentando que sea un doble grado con Sociología. Se agradece a Beatriz Macías toda su gestión. La Decana comenta el

Código Seguro de verificación:KF2Mli0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2Mli0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	4/12



estado del Laboratorio de Ciencias Sociales. El local está ya insonorizado. Se está pendiente que se acaben los contratos y se vaya instalando el material y se está trabajando en cómo se puede mantener. Se está estudiando cómo financiar y gestionar el Laboratorio.

Hay conversaciones con la Universidad de Pisa para un Doble Grado Internacional. Ellos demandaban Trabajo Social, y se está intentando que sea un doble grado con Sociología. Se agradece a Beatriz Macías toda su gestión.

Comenta el estado del Laboratorio de Ciencias Sociales. El local está ya insonorizado. Se está pendiente que se acaben los contratos y se vaya instalando el material y se está trabajando en cómo se puede mantener. Se está estudiando cómo financiar y gestionar el Laboratorio.

1) Aprobación, si procede, de los asuntos aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

La Decana presenta el trabajo que supone elaborar estos documentos. El hecho de que estén aquí supone que las Comisiones se hayan celebrado y se haya trabajado en ello. Esto supone 4000 euros al año en el presupuesto de la facultad.

Manuel Rodríguez Rivera comenta que se tarda bastante en el reconocimiento de créditos y propone que es necesario ver la normativa y ver diferentes circunstancias que se presentan. La Decana comenta que ya se está estudiando este indicador.

M^a Victoria Pérez de Guzmán agradece a M^a Teresa Terrón Caro todo el trabajo realizado. La Decana agradece a todas las personas implicadas en este trabajo.

Acuerdo 1: Se aprueban los asuntos aprobados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

2.1. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento para el curso 2018/2019 de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Servicios, Compromisos e Indicadores de la Carta de Servicio para el Curso 2019/20.

Acuerdo: Se aprueba el Informe.

2.2. Aprobar, si procede, los análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción con los títulos y dobles títulos de la Facultad del curso 2018-2019, así como las propuestas de mejora para el curso 2019-2020 planteadas por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos.

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	5/12
 KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==				

La Decana presenta y agradece todo el trabajo realizado. Se presenta los resultados obtenidos en los siguientes informes.

Esther Prieto indica que no aparecen los asistentes a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Sociología, solo por tenerlo en cuenta por si puede generar algún problema de cara a las evidencias de la comisión. La Decana comenta que al ser virtual no es necesario, pero que se comunicará al responsable de la Comisión de Garantía de Calidad de Sociología que presente que los documentos se han puesto a disposición de los miembros de la Comisión, aunque se haya realizado virtualmente.

En el informe de Trabajo Social se han analizado los datos por asignaturas y por áreas de conocimiento, situación muy útil que ha desarrollado la CGIC de Trabajo Social y que se ha sugerido se extienda a las otras titulaciones.

María Rodríguez Calderón llama la atención la satisfacción de los estudiantes respecto a lo que hacen los profesores. Propone que estaría bien que se estudien los que dicen los profesores y los alumnos porque a veces hay visiones diferentes. La Decana comenta que son dos grupos con intereses diferentes y es normal a veces que haya algunas diferencias, lo importante es que haya transparencia.

M^a Victoria Quintero confirma lo que dice la Decana y es interesante la idea propuesta de María en cuanto a que podría haber una mayor comunicación entre alumnos y profesores. Ella comenta que luego se realizan reuniones, pero luego no hay representantes de estudiantes en algunas reuniones. Beatriz comenta que esos escenarios de participación también se han dado en las Jornadas de Coordinación de Calidad que se diseñan desde la Facultad. La Decana comenta que hay insatisfacción porque la participación es baja, aunque la puntuación es buena. Todos los años se implementan las acciones y recomendaciones que se plantean.

Antonia M^a Ruiz comenta que los porcentajes de participación son muy bajos, también de los comentarios cualitativos y posiblemente los comentarios negativos viene de una persona únicamente. Hay que ponerlo en contexto y valoremos de dónde viene ese comentario y el camino de resolución al problema planteado por el estudiante no sea establecer reuniones adicionales sino solucionarlo con el profesorado concreto o alumnado con el que sea producido la incidencia.

Manuel Rodríguez Rivera comenta que es cierto que el alumnado no se anima a responder las encuestas de satisfacción, pero piensa que hay que mantener espacios de comunicación sería positivo. La Decana comenta que está previsto una reunión con los delegados y subdelegados que se activará próximamente de una manera periódica.

M^a Luisa Delgado comenta que respecto a los comentarios cualitativos de los informes a veces no llegan al profesorado y que son muy pocos los comentarios. Apoya lo propuesto por la Decana y M^a Antonia Ruiz. Antonio Iáñez comenta que la idea no es tomar la parte por el todo, que no hay que centrarse en el déficit y que las propuestas de mejora son por seguir avanzando. Respecto a los canales de comunicación piensa que el Vicedecano de Ordenación Académica está haciendo

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/12



un trabajo importante para la comunicación con los alumnos y se transmiten a los Directores de Ordenación Académica.

María Rodríguez Calderón entiende que hay canales que están funcionando, pero el problema que se le plantea al alumnado es que no todo el mundo está representado y sabe utilizar esos canales, como ocurre con los alumnos de 1º curso. Estrella comenta que la comunicación tiene que ser institucionalizado si no no existe.

Antonia Mª Ruiz asiente lo que ha presentado Antonio Iáñez, plantea que ese clima de comunicación corresponde a veces al alumnado y plantea que, si los canales de comunicación no les sirve del todo para ellos, son ellos los que tienen que plantear otros canales y crear un ambiente de comunicación entre el alumnado.

Manuel Rodríguez Rivera comenta que es buena la idea de reuniones con los delegados, pero hay que buscar otras vías, que estén los delegados y el profesorado.

La Decana comenta que las propuestas son propuestas que se recogen por parte del equipo de gobierno y el profesorado.

Acuerdo: Se aprueban si proceden los análisis de los resultados obtenidos de los informes de satisfacción con los títulos y dobles títulos de la Facultad del curso 2018-2019, así como las propuestas de mejora para el curso 2019-2020 planteadas por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos.

2.3. Revisión y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Contrato Programa 2019.

La Decana informa sobre lo que significa el Contrato de Programa.

María Rodríguez Calderón plantea que a veces hay dificultades de comprensión, no entiende el indicador 5, respecto a lo que significa la tasa de rendimiento y la tasa de éxito. La Decana comenta que estas tasas son muy altas y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro lo analiza.

Antonia Mª Ruiz comenta un aspecto que no entiende, pero Juan Miguel Gómez Espino se lo aclara. Mª Victoria Quintero plantea alguna duda que se lo aclara Antonio Iáñez y Mª Rosa Herrera. Plantea que se pueden agregar las tasas de incremento de rendimiento del año anterior en el caso de Sociología. Antonio Iáñez piensa que no es cuestión de incrementar sino alcanzar el incremento. Se consultará con la Vicedecana.

Acuerdo: Se aprueba el Informe de Seguimiento del Contrato –Programa.

3. Revisión de la Normativa de Prácticas tras el informe de legalidad realizado pro Secretaría General. Acuerdos si procede.

La Decana informa que ya hubo una normativa general de Prácticas y que lo que se trae es la Normativa Específica que solicitaron. La Vicedecana de Prácticas

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	7/12



informa sobre los aspectos concretos que se solicitaron ampliar. Comenta que hay un aspecto que ha incorporado esta mañana incorporar que muestra y no cambia nada lo subido al espacio compartido porque son cambios de forma. Informa de los cambios realizados.

M^a Victoria Quintero comenta que hay un cambio sustancial.

Manuel Rodríguez Rivera plantea respecto a la disposición adicional primera si se va a aplicar ya en este curso o en el curso 2020/21. La Vicedecana de Prácticas plantea que tiene que esperar indicaciones de cuándo se va aplicar. Se plantea que se señala que se aplicará a partir de la aplicación de esta normativa.

Acuerdo: Se aprueba la normativa de Prácticas.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales (con informe de la Comisión de Estudios sobre criterios para su elaboración de fecha 22 de enero).

La Decana pide la autorización o comprensión a los miembros de la JF por si mañana tras la reunión con los dos Vicerrectores de mañana 29 de enero hubiera que hacer alguna modificación y hubiera que volverá plantear una reunión. También informa que este punto ha sido pasado por la Comisión de Estudios.

El Vicedecano de Ordenación Académica informa sobre el Plan de Centro.

Tabla 1. Información comparativa sobre límites establecidos por títulos en la Facultad de Ciencias Sociales entre el curso 2019-20 y 2020-21

	2019-20	2020-21
GEDS	351	334
GSLG	210	223
GTSC	932	946
XSYP	413	416
XTYE	477	479
XSYP	141	132
Total	2524	2530

Criterios propuestos para la implementación del Plan de Centro

Estos criterios se elaboran tras un análisis de la matrícula efectiva del curso 2019/20 en diciembre-enero de 2020. Las características generales del Plan que se presenta tratan de garantizar: (1) el acceso del alumnado a su formación, creando plazas suficientes para ello, analizando la progresión de matrícula a lo largo de los cursos; (2) el equilibrio en la composición de los diferentes grupos de clase, a través del establecimiento de cupos/grupo. En este caso, los límites máximos se han

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/12



establecido en 75 estudiantes para EB y 25 en EPD; (3) diseño de un número de grupos de EB y EPD que trate de garantizar el equilibrio intergrupos/asignaturas. En todo caso, estas decisiones podrán variar en función de los presupuestos por título.

1. Creación de plazas en las asignaturas Trabajo fin de Grado y Prácticas a partir de la cohorte del curso anterior.

Se calcula a partir de la matriculación en el curso pasado dejando una holgura de 5 plazas en grados y dobles grados.

2. Acciones destinadas a asignaturas de alta ocupación.

- Creación de grupos de EPD: se crean nuevos grupos de EPD adscritos a EBs para evitar alta ocupación en EPDs (por encima de 25 estudiantes). Una EB de asignatura solo dispondrá de dos EPDs si el número esperado de matriculados baja de 51 (o de una EPD, si baja de 26). El modelo que se propugna para asignaturas de un máximo de 75 alumnos/as en EB es de 3 EPDs. Para evitar desequilibrio en matriculación (que unas líneas estén más cargadas que otras o que unas EPDs estén más cargadas que otras), se opta por esta solución, que se generaliza en el grado GTSC en los primeros cursos. Solo en los casos en los que se ha comunicado necesidad de disminuir encargo docente por parte de un área se ha optado por introducir un criterio de holgura, posibilitándose grupos de entre 25 y 28 en EPDs¹.

3. Acciones destinadas a asignaturas de baja ocupación.

- Eliminación de grupos de EPD con muy baja ocupación. Se han eliminado grupos de EPD cuando se ha detectado una excesiva infraocupación estructural en el curso pasado.

4. Mantenimiento de oferta de asignaturas en otro idioma (inglés).

En el marco del Plan de Bilingüismo de la Facultad de Ciencias Sociales y para cumplir con un compromiso de una beca Jean Monet, se prevé la sustitución, para el curso 2020/21, de una asignatura en inglés del Grado en Sociología².

5. Revisión de ocupación prevista en Prácticas.

Se ha revisado la dotación de créditos en prácticas de campo y externas, haciendo corresponder la dotación de créditos a la ocupación efectiva (estableciendo holguras para responder a los cambios imprevistos de la ocupación).

¹ A la hora de remitir este informe, esta comunicación está pendiente de ser recibida del Departamento de Sociología.

² Se sustituye la asignatura "Sociología Política (docencia en inglés)" por "Sociología urbana (docencia en inglés)", ambas del Grado en Sociología.

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	9/12



6. Prácticas en Doble Grado XSYP.

Se participa, de nuevo, en las Prácticas externas de Sociología, a través de la tutorización de 16 alumnos/a (la mitad de la matriculación esperada).

7. Grupos de EPD compartidos.

Se utilizará la fórmula de grupos compartidos (al igual que en algunas asignaturas de prácticas, según se aplicó en el anterior PC), en asignaturas de dobles grados que permitan incrementar la eficiencia en el uso de los recursos docentes.

8. Prácticas de campo y externas.

Se mantiene el carácter anual de las Prácticas Externas del Grado en Sociología (6 cr.). En el caso para Prácticas de Campo I y II del GTSC, se siguen organizando grupos con un máximo de 8 estudiantes. Se mantienen los grupos de Adaptación Curricular/ GEM para estas prácticas (como línea compartida entre GTSC y dobles grados con GTSC).

9. Optativas.

Se valorará la conveniencia de ofertar una nueva asignatura optativa en el GEDS con el fin de aumentar la oferta de optatividad en ese grado y de incrementar el peso de la optatividad (respecto de grados con una línea de la FCS). La capacidad máxima de las asignaturas optativas se mantiene en 22 alumnos/as en EB o 22 en EPD cuando se oferten varios grupos de EPD.

A efectos prácticos los incrementos se plantean en una serie de asignaturas que presenta a partir del documento colgado en el espacio compartido (Resumen evolución Plan de Centro 20-21 -propuesta). La decana plantea que esto es para ver las diferencias de un año a otro. M^a Victoria Quintero Morón pregunta que si se elimina es porque se está debajo de 25 alumnos. El Vicedecano de Ordenación Académica se lo aclara. La decana plantea que la Junta de Andalucía da posibilidad hasta 30 alumnos y da razones de porqué se ha gestionado así.

Plantea que la EB4 que se plantea en Trabajo Social es una línea de mañana o tarde. El Vicedecano de Ordenación Académica informa que es de mañana.

El Vicedecano de Ordenación Académica informa respecto a los cambios de las prácticas. M^a Luisa Delgado plantea respecto al encargo docente y respecto a la asignatura 801012 aumentar una EPD la 32 de la línea 3 y plantea eliminar la EB en la línea 4. El Vicedecano de Ordenación académica comenta que lo estudiará y podría ser posible.

M^a Rosa Herrera pregunta cuál es la previsión prevista respecto a la ocupación en

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/12



relación al TFG y el Vicedecano piensa que no va a ser muy distinta respecto al curso presente. Agradece el esfuerzo de los Departamentos de Trabajo Social y Educación Social para acoger a este alumnado.

M^a Victoria Quintero Morón pregunta acerca de la petición que ha realizado Sociología. El Vicedecano de Ordenación Académica Informa que en la próxima Junta de Facultad se presentará cómo va a reajustarse los TFGs tras la petición que ha realizado Sociología.

Antonia M^a Ruiz presenta que la solicitud que ha realizado Sociología es por un déficit de profesorado. En este momento tiene 15 PSI por esta razón. Esta solicitud está vinculada al interés de tener un Master para que puedan continuar los estudios el alumnado de Trabajo Social y Sociología y los Dobles Grados y esto implica tener que reducir los créditos de encargo docente porque desde Rectorado se ha dejado claro que no pueden ponerse en marcha nuevos títulos para los que no haya capacidad docente.

Acuerdo: Se aprueba el Plan de Centro pendiente de reorganizar los TFGS.

La Decana agradece la confianza de los miembros de la Junta de Facultad.

5. Asuntos de trámite.

5.1. Solicitud para el reconocimiento de actividades par reconocimiento de créditos: III Jornada Menores en desamparo. Creando cultura de acogimiento. El reto de emanciparse a los 18.

5.2. Renovación de Comisiones de la Facultad.

6. Ruegos y preguntas.

Manuel Rodríguez Rivera plantea cual es el grado de incidencia en el doble grado de sociología y política con el problema con las prácticas porque parece que la faculta de Derecho no está cubriendo las prácticas. Los estudiantes de CC Políticas no se les ha ofrecido prácticas suficientes y se ha quedado sin ellas y la pregunta es saber cómo afecta esto. La Vicedecana se punto en contacto con el vicedecano de Derecho, se plantea que ya está programado por matricula. Ella se reunió con el equipo completo y La Vicedecana considera que hay que ver como se organizan las prácticas de la Facultad de Derecho, pero no ha sido un problema de la Facultad de Ciencias Sociales.

M^a Rosa Herrera plantea el tema respecto a la cuestión de revisar las optativas. La Decana informa lo que se acordó en la Comisión de Estudios celebrada el 22 de Enero y el origen de la propuesta a estudiar la optatividad y en este sentido el Departamento de Trabajo Social ha realizado un esfuerzo. Informa de que la idea previa era que no era necesario un Modifica y luego llega la información de que si es necesario y se ha solicitado información sobre ello porque esto crea confusión.

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/12





Presenta lo acordado en la Comisión de Estudios respecto a este tema.

Ruega M^a Rosa Herrera que la Junta de Facultad se posición ante esta información confusa y se ponga una reclamación ante esta situación hacia el organismo competente. La Decana comenta que piensa que hay que abrir comunicación. Antonio Iáñez propone que para la próxima Junta de Facultad se pudiese informar sobre cómo ha ido evolucionando este tema, aunque la Decana comenta que no hay información fidedigna y que ella personalmente realizará una queja. M^a Rosa comenta que por su parte tiene todo el apoyo.

Cordialmente,

D^a. Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	11/02/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==	PÁGINA	12/12



KF2M1i0zKIzESWJ7kiI6uA==